

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****B. AUTORIDADES Y PERSONAL****B.2. Oposiciones y Concursos****CONSEJERÍA DE SANIDAD****GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)**

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de noviembre de 2016, de la Dirección General de Profesionales, por la que se efectúa convocatoria para la constitución de las bolsas de empleo de las categorías de personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León de Licenciados Especialistas y Médico de Urgencias Hospitalarias.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de fecha 14 de noviembre de 2016, publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 231, de fecha 30 de noviembre de 2016, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a efectuar la oportuna rectificación del Anexo II de la Resolución mencionada en el epígrafe, en el siguiente sentido:

Habiéndose comprobado la no inclusión de la especialidad de Farmacología Clínica en el Anexo II, referido a la «relación de categorías y/o especialidades de personal estatutario incluidas en la convocatoria para la constitución de bolsas de empleo», por medio de la presente corrección de errores se procede a su inclusión.

Valladolid, 12 de diciembre de 2016.

La Directora General de Profesionales,
Fdo.: MARÍA DE LA CONCHA NAFRÍA RAMOS